

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Versión: 0

Fecha: Memo I2019039063 -- 10/09/2019

Código: FOR-ATC-008

FORMATO AVISO

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) WILSON GUERRERO GALVIS, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS con No. 848302024.

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1.	Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta				
2.	Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta $\underline{\mathbf{X}}$				
3.	La dirección no existe				
4.	. El destinatario es desconocido				
5.	. No hay quien reciba la comunicación				
6.	6. Cambio de domicilio				
7.	Otro				
Se	e publica el presente aviso, con copiá de la respuesta a la solicitud No.				

84830202024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

FORMATO AVISO

Código: FOR-ATC-008

Versión: 0

Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019

Página: 1 de 1

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 10 de 04 del 702/ a las 7:00 am

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 16 de 64 del 2024 a las 4:30 pm

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL







Action 2024/0214 (60924-96) 2024/02-1571-130791

Cod: 1213012 DP 130 de 2024

Bogotá D.C. 14 de febrero de 2024

Señor
WILSON GUERRERO GALVIS
CC. 79819145
Teléfono:3025938528
GMAIL: williamsar@gmail.com
Dirección: Calle 41 C Sur # 80H 14
Barrio: El Amparo
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 130 de 2024 Requerimiento SDQS No. 848302024 de 05 de febrero 2024

Apreciado Señor Wilson Guerrero Galvis

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy; bajo radicado del asunto mediante el cual solicita: "(...) SOLICITUD DE APOYO POBLACION VULNERABLE WILSON GUERRERO GALVISCC:79819145. Teléfono: 3025938528 dirección: calle 41c sur # 80 H 14 barrio: el amparo localidad: Solicitamos su valiosa colaboración con el paciente arriba mencionado quien vive con su padre Adulto mayor), usuario afiliado a la EPS Sanitas, quien actualmente se encuentra en atención médica; dadas condiciones de vulnerabilidad, difícil condición económica (se encuentra desempleado, no cuentan con pensión, no tienen ingresos, quedarán en calle), no cuenta con suficientes recursos para seguimientos clínicos por no tener recursos para desplazamiento, nula red de apoyo familiar y con presencia de factores de riesgo. (...)" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atendiendo a la solicitud le informamos que al verificar el aplicativo de Focalización de la Secretaria Distrital de Integración Social, se evidencia que usted, realizó el Registro como Potencial Participante para el Proyecto 7745 "Compromiso por una alimentación integral en Bogotá" modalidad comedores comunitarios, el día 20 de diciembre de 2023, y el señor William Sarmiento Sánchez con CC. 79266915 realizo dicho procedimiento para los Proyectos 7745 "Compromiso por una alimentación integral en Bogotá" modalidad comedores comunitarios y para el proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" el día 29 de diciembre de 2023 en la Localidad de Suba.

En consecuencia, de lo anterior le informo que de manera interna desde la Localidad de Kennedy se trasladará su solicitud (DP) a la Localidad de Suba, con el propósito de que quede cargada su solicitud de traslado a Kennedy.

De igual manera le informo que el Servicio Social "Centro Día" dentro del Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente" Es un servicio que busca fomentar el desarrollo integral de las personas mayores, de 60 años o más, a partir del reconocimiento y potenciación de sus capacidades, la integración a la vida familiar, social, comunitaria, cultural, económica y política de la ciudad, mediante sus modalidades **Casa de la Sabiduría, Centro Día al barrio** y **Centro Día Cuidado en Casa,** que con enfoque diferencial y territorial, amplían las oportunidades para vivir como se quiere en la vejez. De acuerdo con lo anterior, en la Localidad de Kennedy se encuentran el Centro Día Caminos de Vida ubicado en la Calle 55 Sur # 79 c 19 y el Centro Día Andares ubicado en la Carrera 71 G No 6 D – 22; para acceder a este servicio debe presentar los siguientes documentos:

- Copia de la Cédula
- Copia de último recibo del agua
- Datos de núcleo familiar (nombres completos, números de documento de identificación, edades, fechas de nacimiento, nivel de escolaridad, ocupación, nivel de ingresos, EPS)
- Datos de acudiente (nombre completo, Dirección y teléfono)
- Fotocopia carnet de la EPS

Por otra parte, Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución 0218 del 08 de febrero de 2023 "Por la cual se adoptan los



Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311





SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL





Firmado Electronicamente con AZSign Acuerdo: (224,024,1-16)924-9b 7c2;1-00

criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social"; así como también la disponibilidad de cupos y de recursos, para garantizar que los servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad.

Me permito relacionar los criterios para el ingreso al servicio Respuesta Social, los cuales tienen que ver con la combinación de mínimo cuatro o más de los siguientes factores:

- 1. Desempleo repentino del proveedor principal (últimos 6 meses)
- 2. Retiro de forma repentina del sitio habitual de residencia.
- 3. Residir zonas urbanas o rurales que se declaren en riesgo o en alto deterioro que afecte la ocupación o asentamiento humano.
- 4. Personas con condiciones de deterioro de la salud que limitan su capacidad para generar ingresos, debido a enfermedad incapacitante o de alto costo (con soporte médico cuando sea necesario).
- 5. Muerte o detención de la persona proveedora principal o de algún integrante del grupo familiar que, por su ausencia, afecte significativamente los ingresos.
- 6. Desnutrición de una o más personas que integren el grupo familiar (con certificación médica).
- 7. Persona que no cuenta con redes de apoyo familiar, social o institucional.
- 8. Mujer gestante que presente alto riesgo clínico u hospitalario (con certificación médica).
- 9. Disminución de los ingresos familiares a niveles iguales o inferiores a la línea de pobreza monetaria.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo anterior, si en los últimos 6 meses, usted o su grupo familiar han presentado 2, 3 o más situaciones inesperadas de las situaciones expuestas anteriormente, la invitación a acercarse con esta comunicación y soporte de las situaciones presentadas a uno de nuestros puntos de atención en la localidad para iniciar proceso en el servicio de Respuesta Social. A continuación, la ubicación de nuestros Centros de Desarrollo Comunitario:

- CDC Bellavista, ubicado en la Calle 38 Sur # 94 C 29
- CDC Kennedy, ubicado en la Carrera 80 # 43 43 Sur
- CDC Timiza, ubicado en la Carrera 74 # 42 G 52 Sur.

De esta manera se da respuesta de fondo a la presente solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012. ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy Secretaría Distrital de Integración Social

Proyecto: Cecilia Páez Pérez. Profesional Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente Yolanda Bejarano- Profesional Servicio Respuesta Social Reviso: Yuri Tapiero– Responsable Servicio "Apoyos Económicos Para Persona Mayor"

Con copia a: Johanna Caicedo Buitrago. Trabajadora Social Centro Médico Teusaquillo Ext: 5706416. Dirección: Calle 31 B # 14-26. GMAIL: injcaicedo@epssanitas.com

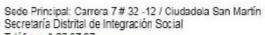
AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (https://gencu.sdis.gov.co/index.php/393437?lang=es).

(https://gencu.sais.gov.co/index.pnp/.393437 riang=es).

El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311







REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024024251

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240214-160924-9b7c21-00791346

Creación: 2024-02-14 16:09:24

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-15 11:32:37



Escanee el código para verificación

Firma: 4

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Revisión: 3

YURI TAPIERO 10¹14197707

YTapiero@sdis.gov.co

Responsable Apoyos Económicos

Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado

Elaboración: 2

Libia Yolanda Bejarano Beltrán

1012332815

lbejaranob@sdis.gov.co

Instructor 313 14

SDIS

Elaboración: 1

CECILIA PAEZ PER

52120253

cpaezp@sdis.gov.co

PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Pogoth ACTA Filmad Cledtonicamente con AZSig Acuerdo: 20240214-160924-957c21-

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024024251

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240214-160924-9b7c21-00791346

Creación: 2024-02-14 16:09:24

Estado: Finalización: 2024-02-15 11:32:37



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	CECILIA PAEZ PEREZ cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-02-14 16:09:26 Lec.: 2024-02-15 09:18:52 Res.: 2024-02-15 09:18:58 IP Res.: 181.142.175.181
Elaboración	Libia Yolanda Bejarano Beltrán Ibejaranob@sdis.gov.co Instructor 313 14 SDIS	Aprobado	Env.: 2024-02-15 09:18:58 Lec.: 2024-02-15 10:30:00 Res.: 2024-02-15 10:30:06 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-02-15 10:30:06 Lec.: 2024-02-15 11:22:06 Res.: 2024-02-15 11:22:25 IP Res.: 181.61.208.93
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2024-02-15 11:22:25 Lec.: 2024-02-15 11:32:28 Res.: 2024-02-15 11:32:37 IP Res.: 186.155.7.19